

de los rreventaz, de los caudales que subisten en las bolinas de las
arrieros de N; por Cauce de Ganado y sea, y San faze la libranza
de Trece mill y tantos d; mandada Dny achar y las otras y de y arca
de la Causa publica en virtud de las facultades; en cuenta que en ju
na de dha bolina tiene Caudal alguno; y que el arriero de la casa
no lo pdrá gozar ni hasta el mes de Junio; y así lo garantiza a las
Ciudad y a su noble y arriero suizo la Verdad; y a dha
mencionado. Dny a y rrazas a dho s; por ruzelo y aplicaz; y acuerdo
de el Caus. Procu; y; haya obrar las rreultas que rreine dho arriero
de sea para ocurrir con ellas a dha y mportancia. Y no allas otras

S. Marg de Neri

medios ni garantias que la dha aguen
Mm; de S. Marg de Neri; en que dize que como consta de la Na
que en su compra el d. D. Gill Antonio de Molina y de Doña
Sucreza de lison un sitio de Solar frente la Calle Cadena lindel
buena y Mayorazgo de Bunteron y la adq; mion de el Justa
sobre las; ha una con rruido un Puente de casa y para en uada de
que se conserva de lison; y respecto de que con la poud que el rruid
atomado de hazer y rreil adha rreg; puede con fundir el rruid
y perjudicar y en adelante adho s; on rruid rruid y usandole la dha
rruidum, de poud. Suplica a la rruid rruid de dha poud rruid
que en ningun rruid. rruid y rruid. Y ha en dho dho. rruid
de el s; D. Pedro Saau, rruid; haya para a los auogados rruid
y escritura y con rruid rruid y rruid.

Plaza de sea

Proxim; el Diferente labrador de el rruid de sea; en que proponen
ala rruid; baria rruid y rruid rruid; en la Plaza de la rruid
y ha en dho dho; lo Coracrio y ara rruid rruid; al s; D. Juan
ferr rruid; y acuerdo rruid y rruid en el Caus; que se ad rruid rruid
punto =

S. Mary Coru

Al rruid notorio a la rruid un auto rruid de el s; Alcalde
para que el rruid rruid de que rruid rruid en rruid en el rruid y el
Credito y rruid rruid rruid; de el s; D. Gerommo Molino y se
ya que de cho rruid rruid rruid; y para hazer pago a las
Marquial rruid rruid rruid y rruid rruid. y rruid rruid
de el s; de la D. rruid de Granada se mandan rruid rruid
y el rruid de Coltas en la rruid; que dho rruid; ha rruid rruid
dha Señora Marquesa = La Cid; ha en dho dho y con rruid
teniendo rruid; que esta rruid rruid; la denon hazer la rruid rruid
y rruid rruid dho rruid; rruid rruid de los rruid de el Caus;

